

seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

(fir) José Berges.

A S. M. de Venouillet, Encargado de Negocios de
S. M. el Emperador de los Franceses.

Ministerio
de Estado de
Relac. Exteriores

Circular.

Asuncion Noviembre 17 de 1864.

490
El abasp firmado, el Ministro Secretario de Estado en el Departamento
de Relaciones Exteriores, ha recibido orden del Exmo Sr. Presidente de
la Republica para poner en conocimiento de V. E. que habiendose
verificado el 12 de octubre pp. la invasion y ocupacion del territorio
oriental del Uruguay, por la vanguardia del Ejercito Imperial
del Brasil, al mando del Brigadier don Barreto, y unandose
asi el caso previsto en la Solemne Protesta del 30 de Agosto ult.,
consecuente con aquella declaracion y la de 3 de Setiembre, el
abasp firmado ha dirigido a S. E. Sr. Bernabé Vianna de
Lima, Ministro Residente de S. M. el Emperador en esta capi-
tal, la resolucion que V. E. hallará en la copia adjunta bajo
el n.º 1 y su contestacion bajo el n.º 2.

El abasp firmado se liongea de que en los principios
de libre navegacion y comercio lícito para la Provincia de
Mato Grosso, en favor de las banderas amigas, quera V. E. ver
una manifestacion del vivo conato que su Gobierno tiene,
de circunscribir en cuanto se él dependa los males de la guerra
a las prácticas de las naciones mas civilizadas, evitando
perjuicios a los nacionales de los Gobiernos amigos que tengan
intereses en aquella Provincia Brasileira.

El abasp firmado tiene la conviccion de que habiendo
aceptado su Gobierno la guerra a que ha sido provocado con
el santo y unico proposito de salvar la independencia e inte-
gridad de una nacionalidad americana amenazada por el
veino Imperial, merecera las simpatias del de V. E., y no
guerra ver en sus actos sino un esfuerzo hecho a favor del
mantenimiento de los principios que rigen los Estados
de Sud America.

El infrante aprovecha esta ocasion para ofrecer a V. E.
las seguridades de mi distinguida consideracion y estima.

(fir) José Berges.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Republica de
Chile.

Nota: Otra del mismo tenor se ha dirigido al Ministro de R. E.
de la Republica de Bolivia.